



CIRCULAR

Fecha: 19 de junio del 2026

Para: Todo el personal del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

De: José Miguel Gómez Chavarría, **Director General**

Asunto: Directriz N° 001-MIDEPLAN-MTSS, concesión de vacaciones de medio periodo.

Estimadas personas funcionarias:

Se les informa que de acuerdo con la Directriz Presidencial Núm. 001-MIDEPLAN-MTSS, publicada en La Gaceta N° 112 del jueves 18 de junio del 2026, por motivo de que en el sector público existe una alta acumulación de períodos de vacaciones pendientes de disfrutar, lo cual concuerda con las vacaciones de medio periodo de los centros educativos, impactando positivamente en la reactivación del turismo nacional; y además, mitiga la saturación de redes de transporte, debido a las obras de infraestructura que se están efectuando en diferentes lugares del país, se otorgarán el 6, 7, 8, 9 y 10 de julio del 2026, como vacaciones colectivas para los servidores públicos.

Por lo anterior, sírvanse tomar las siguientes consideraciones:

- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos aplicará la deducción de las vacaciones instruidas por el Gobierno, en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIREH), de manera colectiva.
- Se les solicita por favor verificar que sus computadoras, sumadoras, luces de oficina, aires acondicionados, entre otros artefactos, queden completamente apagados; de igual manera que las llaves de los tubos queden debidamente cerradas.

Se les agradece su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

JOSE MIGUEL
GOMEZ
CHAVARRIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSE MIGUEL GOMEZ
CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2026.06.23
12:58:29 -06'00'

José Miguel Gómez Chavarría
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

MEBR